



DECRETO N° **1168**/

TEMUCO, **29 OCT 2020**

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Modificación de Razón Social de Patente de fecha 23.10.2020, presentada por Minimercado Maritza Pereira Spa.
- 2.- La transformación de razón social del registro de empresas y sociedades de fecha 20.01.2020 de Comercializadora Minimercado Maritza Pereira Ramos Eirl a Minimercado Maritza Pereira Spa
- 3.- El contrato de arriendo del local de fecha 28.02.2020, entre don Pereira Pincheira Pablo Segundo y Minimercado Maritza Pereira Spa.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Modificación de Razón Social** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 2-27252
Clasificación	: SUCURSAL
Actividad Económica	: VENTA DE CIGARRILLOS
Código Actividad	: 471.100
Dirección Comercial	: CORNELIO SAVEEDRA N° 115
Razón Social Anterior	: COMERCIALIZADORA MINIMERCADO MARITZA PEREIRA RAMOS EIRL
Rut Titular de la Patente	: 76.776.943-1
Dirección Particular	:
Razón Social Actual	: MINIMERCADO MARITZA PEREIRA SPA
RUT	: 76.776.943-1
Dirección Particular	:
Nombre del Rep. Legal	: PEREIRA RAMOS MARITZA SUSANA
Rut Rep. Legal	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 23.10.2020
Transferencia N°	: 67
Fecha	: 23.10.2020

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARIANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VNV/kna
▪ Oficina de Partes
▪ Rentas (Digital)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



“Por Orden del Alcalde”
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

2131532